

00112931

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RENUNCIA DE GANANCIALES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4162

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8438

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 20 de diciembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 20 de diciembre de 2018 08:06

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>BENEFICIARIO</u>					
Natural	1301459556	MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
<u>RENUNCIANTE</u>					
Natural	1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2171709000	28/07/2008 0:00:00	5380	290,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un terreno ubicado en la Lotización Carmelita Número cuatro de la Parroquia Tarqui, Signado con el número TRES de la Manzana E, que tiene una extensión de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle Planificada con catorce metros cincuenta centímetros: POR ATRÁS, los mismos catorce metros cincuenta centímetros y linderando con el lote número cuatro de la misma manzana: POR EL COSTADO DERECHO, calle proyectada con doble vía, con veinte metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con los mismos veinte metros y linderando con el lote número dos de la misma manzana.

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Carmelita Número cuatro de la Parroquia Tarqui

Superficie del Bien: 290,00m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

RENUNCIA DE GANANCIALES (Archivado en el libro de CompraVenta)

*Lotización Carmelita Número cuatro de la Parroquia Tarqui, Signado con el número TRES de la Manzana E, que tiene una extensión de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS

*RENUNCIA DE GANANCIALES - El señor MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO, procede a Renunciar Voluntariamente y transfiere en su totalidad el 50 por ciento de los gananciales de la sociedad conyugal que le corresponden a él manifestando que no se reserva para sí ningún derechos de estos bienes muebles por lo que procede a transferir todos sus gananciales que le corresponden de la sociedad conyugal a favor de la señora GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS, quien acepta en su totalidad y en todas sus parte la Renuncia Voluntaria y transferencia de dominio del 50 por ciento que le corresponde el señor MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO, del bien mencionado anteriormente y que fue adquirido dentro de la sociedad conyugal. Por lo tanto se aprueba y se acepta lo mencionado en líneas anteriores. A favor de la señora Grace Holanda Moreira Macias y se le adjudica a su favor todo el bien inmueble mencionado en la clausula que le antecede

120.100

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 4162

Número de Repertorio: 8438

Fecha de Repertorio: jueves, 20 de diciembre de 2018

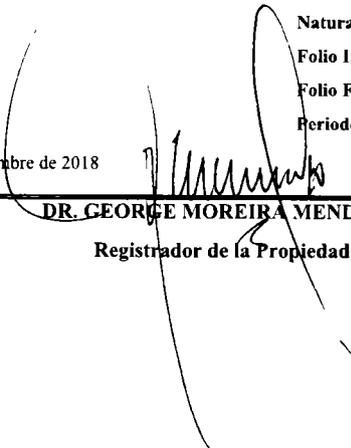
Naturaleza Acto: RENUNCIA DE GANANCIALES

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00112932



Factura: 003-003-000006615

20181308003P02889

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P02889						
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES ADULTO MAYOR							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16 45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300397708	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301459556	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



000100

~~SECRET~~

SECRET

00112933

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	03	P02889
------	----	----	----	--------



**RENUNCIA DE GANANCIALES
QUE OTORGA EL SEÑOR:
MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO
A FAVOR**

DE LA SEÑORA: GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS

CUANTÍA: USD

(DI 2 COPIAS)

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día trece (13) de diciembre del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, comparece, por una parte: **UNO.-** El señor **MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, nueve, siete, siete, cero, guion ocho (130039770-8), de estado civil **divorciado**; para efectos de notificaciones el compareciente señala su teléfono: 0994391353, correo electrónico: marioceolloi@hotmail.com, dirección: San Pedro del cantón Manta; y, **DOS.-** La señora **GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS**, portadora de la cédula de

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

80031100

ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, cinco, nueve, cinco, cinco, guion, seis (130145955-6),/por sus propios derechos, de estado civil divorciada, para efectos de notificación la compareciente señala su teléfono: 0999520099, dirección: Kilometro 4 y ½ Manta-Montecristi, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, acompañados con disolución de la sociedad conyugal debidamente inscrita en el Registro Civil correspondiente; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo del Registros de Escrituras Públicas que lleva a sus digno cargo sírvase insertar una más donde conste la **RENUNCIA VOLUNTARIA Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS DENTRO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, que se otorgan al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración

00112934



de la presente escritura pública de Renuncia voluntaria y transferencia de dominio del cincuenta (50) por ciento de los Bienes adquiridos dentro de la Sociedad Conyugal. Por una parte comparece: el señor MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO, portador de la cedula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, CERO, TRES, NUEVE, SIETE, SIETE, CERO, GUION, OCHO (130039770-8) de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos. Y por otra parte comparece la señora GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, UNO, CUATRO, CUATRO, CINCO, NUEVE, CINCO, CINCO, GUION, SEIS (130145955-6). De estado civil divorciada. Los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Manta, y se encuentran legalmente capacitados en cabal y debida forma para otorgar el presente Instrumento Público como en derecho se requiere para el efecto así lo realizan, a través de esta Escritura Pública, de Renuncia voluntaria y transferencia de dominio del 50 por ciento de los gananciales adquiridos dentro de la Sociedad Conyugal.

SEGUNDÁ: ANTECEDENTES.- a) el señor MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO, y la señora GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS, en virtud del matrimonio que contrajeron en esta ciudad de Manta Provincia de Manabí, el 18 de Abril de 1969.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

RESOLUCIÓN

Comenzaron a Formar entre si la adquisición de los bienes de la sociedad conyugal, en virtud del matrimonio por mandato expreso por la ley, creándose entre si el vínculo de la sociedad conyugal que se mantuvo hasta el 17 de mayo de 2017, día en que la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón de Montecristi, a través de la sentencia respectiva declaró disuelto el vínculo matrimonial que mantenían los comparecientes. Que para tal efecto adjunto la inscripción de matrimonio donde consta la marginación del divorcio. b) Que durante y dentro del matrimonio los comparecientes MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO y la señora GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS, adquirieron juntos para la sociedad conyugal que tenían conformada, el SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: c) Un terreno adquirido por el señor. MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO, al Señor JORGE ENRIQUE MEDRANDA CHAVEZ, celebrada mediante escritura pública de compraventa, en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el 04 febrero de 1981, e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, el 09 marzo del año 1981, ubicado en la LOTIZACION "CARMELITA" No. 4 de la Parroquia Tarqui, signado con el Lote No. 3 de la Manzana "E" y sobre el cual se encuentra construida actualmente una vivienda de dos plantas que es utilizada por la compareciente GRACE HOLANDA MOREIRA

00112935



MACIAS, Como su residencia y domicilio actualmente. Dentro de

las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:

Planificada con 14 metros cuadrados y con 50 centímetros. POR

ATRÁS: con los mismos 14 metros cuadrados y con 50 centímetros

y lindera con el lote N° 4 de la manzana. POR EL COSTADO

DERECHO: Con Calle proyectada con doble vía, con 20 metros

cuadrados y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con los mismos 20

metros cuadrado y lindera con el lote No. 2 de la misma manzana

“e” con un avalúo comercial de (10.850,78).- con los antecedentes

expuestos con claridad y precisión en las cláusulas que anteceden.

TERCERA: RENUNCIA DE GANANCIALES.- El señor MARIO

LUIS COELLO IZQUIERDO, procede a Renunciar

Voluntariamente y trasfiere en su totalidad el 50 por ciento de los

gananciales de la sociedad conyugal que le corresponden a él

manifestando que no se reserva para si ningún derechos de estos

bienes muebles por lo que procede a transferir todos sus

gananciales que le corresponden de la sociedad conyugal a favor

de la señora GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS, quien

acepta en su totalidad y en todas sus parte la Renuncia Voluntaria

y transferencia de dominio del 50 por ciento que le corresponde el

señor MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO, del bien mencionado

anteriormente y que fue adquirido dentro de la sociedad conyugal.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANÁ

2005-50

Por lo tanto se aprueba y se acepta lo mencionado en líneas anteriores. A favor de la señora GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS, y se le adjudica a su favor todo el bien inmueble mencionado en la cláusula que antecede. **CUARTA: GASTOS Y AUTORIZACION DE INSCRIPCION.**- Los gastos que demande el otorgamiento de la presente escritura de Renuncia Voluntaria y transferencia de Dominio del 50 por ciento de la Sociedad Conyugal. Voluntariamente lo cancelara la compareciente GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS. Además queda facultada para solicitar la inscripción de la presente Escritura Pública de Renuncia Voluntaria y Transferencia de Dominio del 50 por ciento de la sociedad conyugal, en los Registros Correspondientes.- **CUARTA: ACEPTACION.**- Los comparecientes declaran que aceptan en todas y cada una de sus partes el contenido de este contrato de Renuncia Voluntaria y transferencia de Dominio del 50 por ciento de la Sociedad Conyugal, por ser otorgado en favor de sus respectivos intereses y por estar completamente de acuerdo con lo pactado entre las partes compareciente.- **LA DE ESTILO:** Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** (firmado) por el Abogado Francisco A. Ponce

00112936

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911

000098217

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL COMPROBANTE DE PAGO

C.I / R.U.C.:

NOMBRES: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

RAZÓN SOCIAL: PRADERA CALLE S/N

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL

AVALÚO PROPIEDAD

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

575811

PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

11/06/2018 10:11:56

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 09 de septiembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2171709000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



02131150

FRANCO
ITALIANO

FRANCO
ITALIANO
IN BIANCO

00112937



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980031
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef. 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0725030

2/14/2018 11:10

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de TRAMITE DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DEL 50% CON LA CUANTIA DE \$10850 78 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-17-1-09-000	303,00	21701 56	317494	725030
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1300397708	COELLO IZQUERDO MARIO	LOTE 3 MZ-E LOT CARMELITA # 4	Impuesto principal		108 51	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		32,55	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		141,06	
1301459556	MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA	NA	VALOR PAGADO		141,06	
			SALDO		0,00	

EMISION: 2/14/2018 11:10 CLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



00112938

Ficha Registral-Bien Inmueble

5380



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18028475, certifico hasta el día de hoy 07/12/2018 15:15:22, la Ficha Registral Número 5380.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 28 de julio de 2008 Parroquia : TARQUI

Información Municipal.

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Carmelita Número cuatro de la Parroquia Tarqui

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización Carmelita Número cuatro de la Parroquia Tarqui, Signado con el número TRES de la Manzana E, que tiene una extensión de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle Planificada con catorce metros cincuenta centímetros: POR ATRÁS, los mismos catorce metros cincuenta centímetros y linderando con el lote número cuatro de la misma manzana: POR EL COSTADO DERECHO, calle proyectada con doble vía, con veinte metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con los mismos veinte metros y linderando con el lote número dos de la misma manzana.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	289	09/mar/1981	432	433
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	30	29/jul/1983	23	23
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	2588	19/oct/2017	10.216	10.233
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	286	15/mar/2018	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	461	06/jun/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 09 de marzo de 1981 Número de Inscripción: 289

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 441

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de febrero de 1981

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el N. tres de la manzana E. de la Lotizacion carmelita N. cuatro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	





VENDEDOR 1300867288 MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000008615PERALTA LOPEZ LOURDES CASADO(A) MANTA

**Registro de : PROHIBICIONES
 JUDICIALES Y LEGALES**

[2 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
 LEGALES

Inscrito el : viernes, 29 de julio de 1983 **Número de Inscripción:** 30 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1189 Folio Inicial:23
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Folio Final:23
Cantón Notaría: GUAYAQUIL
Escritura/Juicio/Resolución: Depreca, Juzg. 6to civil Manabi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 1983
Fecha Resolución: jueves, 14 de julio de 1983

a.- Observaciones:

Prohibicion sobre el lote ubicado en la Parroquia tarqui signado con el N. tres de la manzana "E" de la Lotizacion Caemelita Numero Cuatro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000008612	MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A.-	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO	DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000008611	COELLO IZQUIERDO ELOISA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000008610	COELLO IZQUIERDO JAIME	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	289	09/mar/1981	432	433

**Registro de : PROHIBICIONES
 JUDICIALES Y LEGALES**

[3 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
 LEGALES

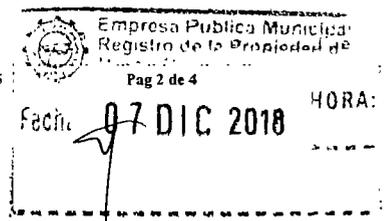
Inscrito el : jueves, 19 de octubre de 2017 **Número de Inscripción:** 2588
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8357 Folio Inicial:10.216
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final:10.233
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de septiembre de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR de todos los bienes inmuebles. Prohibición de Enajenar en contra del Sr. Mario Luis Coello Izquierdo y otros seguido por la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el canón Montecristi con fecha 25 de Septiembre de 2017 que DEPRECA a la Unidad Judicial Civil de Manta con fecha 27 de Septiembre del 2017 Oficio No. 0418 - 2017 - UJCM - 13337 - 2017 - 00334G Dentro del Deprecatorio No. 13337 - 2017 - 00334G

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1301459556	MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000078584	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON CEDE EN MONTECRISTI		MANTA	





AUTORIDAD DEPRECADA 140869 UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO MANTA MANTA
DEUDOR 1300397708 COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS DIVORCIADO(A) MANTA
DEUDOR 80000000002373 COMPAÑIA HIRERJOS S A MANTA
DEUDOR 800000000032352 COMPAÑIA CONMANABI S.A. MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3246	20/nov/2009	53,186	53,183
COMPRA VENTA	289	09/mar/1981	4330	

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : jueves, 15 de marzo de 2018

Número de Inscripción: 286

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1869

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de marzo de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Oficio No. 0050-2018-UJCM-13337-2018-00067G Juicio No. 13337-2018-00067G

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1301459556	MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000078584	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON CEDE EN MONTECRISTI		MANTA	
AUTORIDAD DEPRECANTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
DEUDOR	1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	80000000002373	COMPAÑIA HIRERJOS S A		MANTA	
DEUDOR	800000000032352	COMPAÑIA CONMANABI S.A.		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2588	19/oct/2017	10 216	10.233

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : miércoles, 06 de junio de 2018

Número de Inscripción: 461

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3717

Oficina donde se guarda el original: CONSEJO DE LA JUDICATURA

Cantón Notaría: GUAYAS

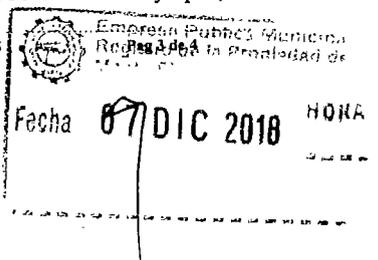
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de mayo de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Prohibición de Enajenar. Of. DP07-SP-2018-0155- OF. TR: DP09-EXT-2018-06327 Guayaquil, 31



00.001.00

de Mayo del 2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000008612	MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A-		MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	1768097520001	CONSEJO DE LA JUDICATURA		MANTA	QUITO
DEUDOR	1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000008610	COELLO IZQUIERDO JAIME	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000008611	COELLO IZQUIERDO ELOISA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	30	29/jul/1983	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:15:22 del viernes, 07 de diciembre de 2018

A petición de: MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA

Elaborado por :JANETH MAGALI RIGUAVE FLORES

1308732666

[Firma manuscrita]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



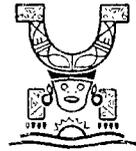
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Municipal
 Ciudad de
 RA:
 Pag 4 de 4
 07

00112940

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0010086



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a COELLO IZQUIERDO MARIO
ubicada LOTE 3 MZ E LOT CARMELITA # 4
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10850.78 DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES 78/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES SOBRE EL 50% NO CAUSA

UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

DANIEL SALDARRIAGA



Manta, _____

13 DE DICIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

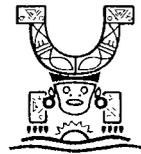


0001.00

2 3 10

ESPACIO
EN BLANCO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121402

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

COELLO IZQUIERDO MARIO .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **14 JUNIO**

2018

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2171709000 LOTE 3 MZ-E LOT. CARMELITA # 4**

Manta, catorce de Junio del dos mil dieciocho



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO**

Fecha: _____ Hora: _____



1.001.001

ESPACE
EN BLANC

ESPACE
EN BLANC

00112942



Gobierno Municipal de la Ciudad Municipal CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000152852
Nº ELECTRÓNICO: 59002



Fecha: Viernes de Junio de 2018
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



NO DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-17-09-000

Ubicado en: LOTE 3 MZ-E LOT. CARMELITA # 4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 290

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1300397708

Propietario
COELLO IZQUIERDO MARIO-

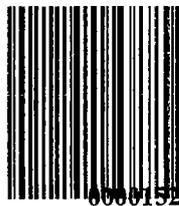
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13075.05
CONSTRUCCIÓN: 307351.72
AVALÚO TOTAL: 320426.77
SON: TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS VENTISEIS DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-06-13 11:19:16.



0000152852





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomado ... 1. Pág. 92. Acta 92.

En ... 1. ... Provincia de ... de mil novecientos ... y ...

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Mario José Pizarro Cordero

n.º ... nacido en ... el ... de ... de ...

19 ... de nacionalidad ... de profesión ... de estado ...

con Cédula N° ... domiciliado en ... de estado ...

anterior ... hijo de ... de estado ...

y de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Graciela Herrera

n.º ... nacida en ... el ... de ...

19 ... de nacionalidad ... de profesión ... de estado ...

con Cédula N° ... domiciliada en ... de estado ...

anterior ... hija de ... de estado ...

y de ...

LUGAR DEL MATRIMONIO: ... FECHA: ... de ... de 19...

En este matrimonio legitimaron a su ... hijo ... llamado ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Planteo por sentencia de divorcio de Juez ...
con fecha ... de ...
se archiva ... de ...

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los
contrayentes del presente matrimonio, fue declarada me-
diante sentencia del Juez ...

con fecha ... de ...
cuya copia se archiva ...

Se declaró la nulidad de este matrimonio
del Juez ... de ...

con fecha ... de ...
archiva ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018
Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

N° de certificado: 180-127-82801

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00112944



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA DE N° 130145955-6
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MOREIRA MACIAS
GRACE HOLANDA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1950-06-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



IGM 17

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MOREIRA VELEZ GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MACIAS ROSINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2017-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-07-04

E33292222



000872834

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



048
JUNTA No

048 - 278
NUMERO

1301459556
CEDULA



MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

MANTA
CANTÓN

ZONA 1

TARQUI
PARROQUIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301459556

Nombres del ciudadano: MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA VELEZ GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS ROSINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-181-32125



188-181-32125

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00112945

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº **130039770-8**

CELEBRACIÓN
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**COELLO IZQUIERDO
MARIO LUIS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1948-07-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



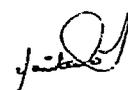
INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCLUSIÓN **CONSTRUCTOR** **V4343V4242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLO GUTIERREZ PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZQUIERDO MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2018-02-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-06



000884476





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300397708

Nombres del ciudadano: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSTRUCTOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: COELLO GUTIERREZ PABLO

Nombres de la madre: IZQUIERDO MARIA LUISA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-160-91429



187-160-91429

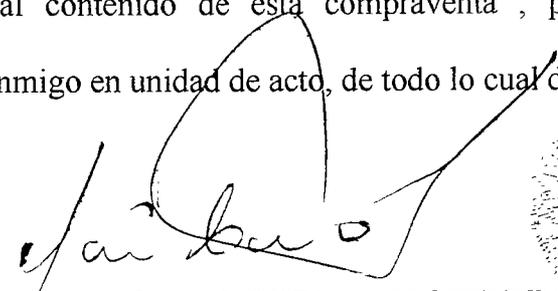
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00112946

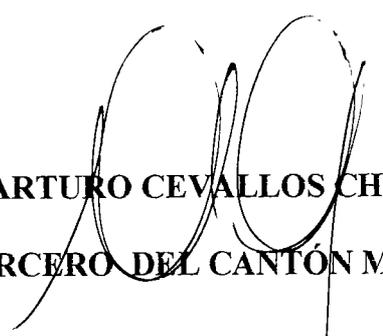
Carbo, con Registro profesional No. 09-2002-181 del Foro de Abogados del Guayas, sírvase usted Señor Notario darle las demás formalidades de ley.-HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa , para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. **MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO.**

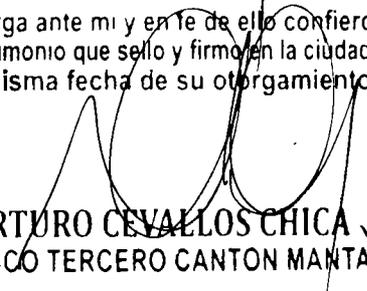
C.C. No. 130039770-8


f) Sra. **GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS**

C.C.No.130145955-6


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



04/05/2012

ESPACIO
RESERVADO

ESPACIO
RESERVADO

00112947

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

4162

Número de Repertorio:

8438

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4162 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301459556	MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA	BENEFICIARIO
1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	RENUNCIANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2171709000	5380	RENUNCIA DE GANANCIALES

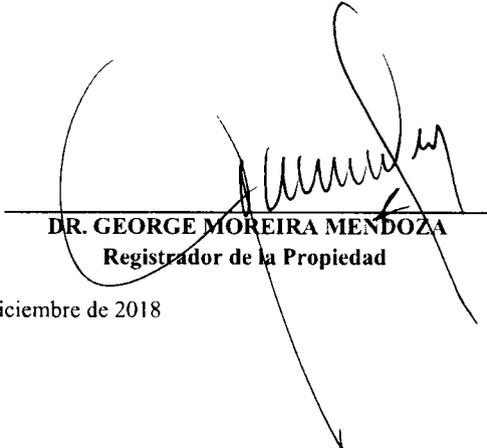
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RENUNCIA DE GANANCIALES

Fecha : 20-dic./2018

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 20 de diciembre de 2018